

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

DE LOS COMPRIMIDOS MEDICINALES Y DE SU UTILIDAD EN CAMPAÑA, por el Médico primero D. Isidro García Julián. — ANÁLISIS MICROGRÁFICO DE LAS TIÑAS (con grabados), por D. Jerónimo Pérez Ortiz. — INCOMPATIBILIDADES: *Tabla de solubilidades*, por el Farmacéutico segundo D. Joaquín Mas. — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE. — XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA: *Sección de Terapéutica*. — NECROLOGÍA: *D. Domingo Gómez y D. Juan Aizpuru*. — BIBLIOGRAFÍA. — TROPAS DE SANIDAD MILITAR. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. — PLANTILLA ORGÁNICA DEL CUERPO. — NÚMERO EXTRAORDINARIO. — LIBROS RECIBIDOS. — ESCALAFÓN GENERAL. — HECHOS DIVERSOS: *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

DE LOS COMPRIMIDOS MEDICINALES Y DE SU UTILIDAD EN CAMPAÑA

El progreso incesante de la ciencia, unido al cada día más creciente de la industria, ha dotado á la Farmacotecnia de nuevos y poderosos recursos con la creación de los medicamentos comprimidos. Una sustancia medicinal pura, y libre por tanto de toda mezcla, perfectamente dosificada y reducida en su volumen por fuertes presiones, es lo que constituye *un comprimido*.

Esta forma medicamentosa, ensayada con éxito en las sales de potasio (clorato, bromuro, yoduro), no era aplicable más que á un reducido número de medicamentos, por lo que para generalizar el procedimiento ha sido menester agregar á éstos sustancias diversas en cantidad variable, según el caso, que permitiesen la mejor elaboración de los mismos, facilitasen la cohesión de sus partículas y asegurasen más tarde su disgregación, disolución y absorción.

A estos preparados, que difieren algo del comprimido tipo antes descrito, se les ha denominado también *tabloides* por su semejanza á las conocidas tabletas medicinales: algunos autores les denominan *discoides* en razón de su forma discoidea. La casa Gustavo Chateaud, por la trituration de los medicamentos con azúcar de leche primero y más tarde por presión, prepara una variedad

particular de tabloides del tamaño de una lenteja y dosis ordinariamente reducida, á los que ha llamado *lenticillas*, palabra que se ha traducido al español por la de *lenticulas*. No es de esta especialidad de la que nosotros vamos á ocuparnos, sino de los tabloides en general, usando este nombre y el de comprimidos indistintamente.

Las vías de administración y modos de empleo de los tabloides son muy variados: destinados unos á disolverse en la boca, hacen el papel de colutorio ó gargarismo, como sucede con los de clorato potásico y borato de sosa; otros se ingieren, y su disgregación se efectúa en el estómago, sustituyendo al sello, á la píldora y á la poción, v. gr.: los de bicarbonato sódico, antipirina, sales de quinina, etc.; algunos exigen su disolución previa por ser de sustancias irritantes que, como el cloral, el ioduro potásico y otros, no pueden ponerse sin este requisito en contacto con la mucosa gástrica; los hay de uso externo, y con los que se preparan soluciones antisépticas de los ácidos salicílico, fénico y bórico, y las tan generalmente usadas de sublimado corrosivo y permanganato potásico. Existe además un importantísimo grupo de tabloides destinados á inyecciones hipodérmicas, entre los que citaremos los de morfina, quinina, cafeína, ergotina y pilocarpina en primer término. La casa Astiéres prepara estos tabloides con suero artificial esterilizado, denominándolos *hipodermines*, y que son de verdadera utilidad en la práctica.

Las ventajas reconocidas en el tabloide sobre toda otra forma medicamentosa son como siguen :

1.^a La medicación por los comprimidos es la más rápida, económica y simple de todas. Administrado el tabloide al interior, y según hemos dicho en el párrafo precedente, sustituye al gargarismo, colutorio, sello, píldora y poción, preparaciones todas mucho más complicadas y que exigen á veces largas operaciones manuales. Con los de uso externo, fácilmente y sin necesidad de otra cosa que de agua, se obtienen rápidamente las respectivas soluciones; y con los para inyecciones hipodérmicas, se preparan éstas en pocos segundos, calentando el tabloide y la cantidad de agua que mide la jeringuilla en un pequeño recipiente (que en marchas y campaña puede ser una cuchara ordinaria de metal) á la llama de una lámpara de alcohol y hasta de una bujía. Muchas veces nos hemos servido de este procedimiento en la guerra de Cuba, utilizando comprimidos de morfina de B. Wellcome y C.^a y de nuestro botiquín particular.

2.^a La compresión disminuye el volumen de los medicamentos, y á veces de un modo notable, como sucede al clorhidrato de quinina. Esta circunstancia es muy de tener en cuenta cuando se ha de llevar buen número de medicamentos en poco espacio.

3.^a La forma de tabloide es aplicable, no sólo á medicamentos simples, sino también á fórmulas complejas, pudiendo servir de ejemplo la mezcla antidisentérica de Segond, de la que tanto uso se hizo en las últimas guerras coloniales.

4.^a El tabloide está dosificado, por lo que la medicación por este medio exime de pesadas. Es ésta una de las mayores ventajas que, á nuestro entender, proporciona el comprimido en la asistencia de pequeñas columnas, donde no pueden llevarse útiles para las operaciones farmacéuticas; en marchas, puestos de curación, móviles en las guerras irregulares, y donde aun en las regulares y con ejércitos de otra nación falta tiempo y tranquilidad para hacer funcionar la balanza, como asimismo en los buques transportes de heridos y enfermos cuando la mar gruesa imprime movimientos bruscos al barco, que impiden el funcionamiento siempre delicado de aquel aparato.

Las dificultades que en campaña se tienen para hacer uso del peso granatario de nuestros botiquines regimentarios es de todos conocida. Por eso en el ejército francés ha sido suprimido, adoptando en su lugar la espátula especial de cúpula, utilizable sólo para las sustancias pulverulentas ó en estado granular, y que exige para su uso el conocimiento tenido de antemano de la cantidad que de cada sustancia cabe en ella, y que con todo no alcanza á la exactitud de dosis del comprimido, haciendo uso para las inyecciones hipodérmicas de soluciones tituladas que evitan ciertamente la pesada, pero que con frecuencia se descomponen ó se vierten por rotura de los frascos que las contienen, cosa fácil con los vaivenes, sacudidas bruscas y aun golpes que, con frecuencia, sufren las mochilas de ambulancia, bolsas de grupa y botiquines de á lomo: el comprimido es perfectamente transportable aun en estas condiciones.

5.^a La compresión favorece la conservación de los medicamentos.

Con lo que queda dicho, hemos señalado la utilidad que los tabloides pueden prestar en campaña. Su uso está en vigor para el servicio de Sanidad Militar en Alemania y Rusia, así como para el Ejército y Marina de los Estados Unidos de América, como tuvimos ocasión de ver con motivo de nuestra prisión en los cañoneros *Nashville* y *Maple*, y en el cuarto regimiento de Infantería de guarnición en el fuerte Mac-Pherson: en el ejército francés se ensaya en la actualidad su conveniencia, y no ha de tardarse en su aceptación.

No creemos procedente señalar aquí los medicamentos simples y fórmulas complejas á los que se puede aplicar la compresión, como tampoco la clase y número de tabloides que á nuestro juicio debieran figurar en el material regimentario y de servicio en la

primera línea de fuego, y aun en el de ambulancias y transporte de heridos y enfermos en determinados casos. La ocasión quizá no fuera oportuna, ya que en la actualidad se ocupa de la reforma del material sanitario de campaña una ilustrada Comisión, de cuya inteligencia, celo y conocimiento del servicio todo lo esperamos, máxime hoy que se ha dado ya el primer paso en el asunto por el Laboratorio de Sanidad Militar, que ha aumentado la relación de medicamentos que en nuestras farmacias existen para el despacho á los Sres. Jefes y Oficiales con los tabloides de antipirina, rui-barbo, bicarbonato sódico y cloruro mercurio.

ISIDRO GARCÍA JULIÁN,
Médico primero.



ANÁLISIS MICROGRÁFICO DE LAS TIÑAS

(Páginas del libro diario de trabajos de Micrografia.)

AÑOS DE 1886 Á 1895

POR EL

DOCTOR PÉREZ ORTIZ

Médico mayor de Sanidad Militar, etc.

V

**Tiña especial de «Gruby» de pequeños esporos.
Técnica. — Diagnóstico microscópico.**

TÉCNICA

Preparados de antemano y bien limpios un cristal porta-objeto y una laminilla, con unas pinzas depilatorias se extraen de raíz algunos cabellos de las zonas enfermas y se depositan sobre la lámina, procurando que estén colocados á 1 ó 2 mm. del borde del cristal. Esta maniobra se hará con cuidado y auxiliándonos de la aguja histológica de disociación, con la que procuraremos desprenderlos de la pinza, pues generalmente se adhieren entre los bocados ó aristas de la misma; rara vez los pelos dejan de ir aglutinados y apelonados de sustancia grasa y partículas de cuerpos extraños. Conseguido esto, con un par de agujas se disocian, se les aísla, bien á simple vista, bien con una lente. Hecha esta pequeña manipulación, se deposita sobre los cabellos por medio de la varilla de cristal del frasco de la disolución de potasa varias gotas del líquido. La presencia de éste sobre el porta-objeto hará que sobrenaden los cabellos, debiendo de sumergirlos dentro de él

para que se impregnen bien. Esto lo conseguiremos por medio de la aguja, imprimiendo al líquido algún movimiento, tratando de sumergirlos, pero ejecutado con lentitud y procurando evitar las burbujas de aire. Se coloca el cristal cubre-objeto, teniendo cuidado de inclinarle pausadamente sobre el líquido desde el borde del cristal porta-objeto, con el solo fin de deslizar hacia el centro los cabellos suspendidos en el líquido y no echarlos fuera del centro del cristal que contiene la preparación. Una vez colocado en esta forma, se pasa por encima de una llama de alcohol hasta que el líquido entre ligeramente en ebullición, pero sin que traspase cierto límite, el necesario para que el líquido ejerza su acción reactiva sobre los elementos que se han de examinar, y que esto se adquiere repitiendo algunas veces el procedimiento.

El empleo de las sustancias colorantes para el estudio de los hongos (colores ácidos de anilinas, eosina, fuchina, 1 por 500), no deben emplearse, puesto que además de no facilitar su estudio en los diferentes elementos estructurales, los hacen menos transparentes para su examen. Sólo podremos echar mano de ellos para su reproducción microfotográfica, debiendo de tener en cuenta que estas coloraciones no harán más que hacer resaltar los negros, permitiendo ver solamente mejor dibujadas las líneas de contorno que corresponden á la forma y figura del vegetal.

Todas estas manipulaciones de preparación del pelo parasitario tienden á hacerles presentar en su alojamiento, en sus relaciones más ó menos íntimas con el pelo, y en su estructura propia, en sus detalles de morfología; así que cuando se trate de observarle en su alojamiento y en sus relaciones, debe la manipulación limitarse á lo que dejamos enunciado anteriormente: sólo disociación, nada de presiones de los cristales para comprimirle que pueda hacer desaparecer la integridad histológica del pelo y separar de su posición los elementos parasitarios que en él se anidan y le rodean. Para ver sus detalles morfológicos, la disociación debe de ser más completa; la presión de la laminilla debe de llevarse á cabo para comprimirle y disociarlo entre ambos cristales, con el fin de que se desprendan porciones del vegetal, que podrán observarse aislados (esporos, filamentos de Micelium). La acción del líquido de potasa disolviendo las grasas periférica y reaccionando sobre el tejido propio empleado en caliente, le hace más transparente por la propiedad electiva especial sobre sus células, que completan y ayudan las maniobras de la disociación mecánica.

La observación y conservación de estas preparaciones debe de ser en glicérina, parafinadas y lacradas, si se quieren guardar para demostración.

(Se continuará.)



TABLA DE INCOMPATIBILIDADES (1)

	Agua 15°.	Agua 100°.	Alcohol.	Éter.	Cloro- formo.	Ben- cina.	Gli- cerina.	Disolventes espe- ciales.
Etil-carbonato de paracetamidofenol	p. s.	»	m. s.	»	»	»	»	»
Etilato sódico	s.	»	»	»	»	»	»	»
Etileno de guayacol	p. s.	»	s.	»	»	»	»	»
Etileno mórfico	10	»	p. s.	p. s.	»	»	»	»
Etioscafeína	i.	»	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	»	»
Eucaina	c. i.	»	»	»	»	»	»	»
Eucaliptol	p. s.	»	m. s.	s.	»	»	»	»
Eucaliptol	i.	»	»	i.	»	»	»	»
Eudoxina	f. s.	»	»	0.50	3	17	i.	s. mezcla de alc. y agua
Eugeno-carbinol sódico	i.	»	2	s.	s.	»	»	»
Euforina	i.	»	»	s.	»	»	»	»
Eugenol	i.	»	»	s.	»	»	»	»
— acetamida	s.	»	»	»	»	»	»	»
Eucaliptol resorcina	i.	»	»	»	»	»	»	»
Euliptol	»	»	s.	s.	s.	»	»	»
Eumonol	i.	»	s.	s.	»	»	»	»
Euquinina	p. s.	»	m. s.	m. s.	m. s.	»	»	»
Eurofeno	i.	»	s.	s.	s.	»	»	»
Evonimina	s.	»	p. s.	p. s.	»	»	»	»
F. xaligina	p. s.	+	s.	»	»	»	»	»
F								
Feduretina	»	s.	»	»	»	»	»	»
Fenacetina	i.	»	30	»	»	»	»	»
— iodada	i.	»	s.	»	»	»	»	»
Fenato bismútico	i.	»	s.	»	»	»	»	»
— de cocaina	»	»	s.	»	»	»	»	»
— sódico	s.	»	s.	s.	»	»	»	»
— de zinc	s.	»	»	»	»	»	»	»
— quinico	c. i.	»	»	»	»	»	»	»
— de mercurio	i.	»	»	i.	i.	»	»	»
— pilocarpina	s.	»	»	s.	»	»	»	»
Fenil uréano	»	»	s.	s.	s.	»	»	»
— acetato	i.	»	s.	s.	»	»	»	»
— acetato (di)	s.	»	»	»	»	»	»	»
— acetato	s.	»	»	»	»	»	»	»
— tionato de mercurio (para)	f. s.	»	i.	»	»	»	f. s.	»
Fenolsalil	s.	»	s.	»	»	»	»	»
Ferrocianhidrato quinico	c. i.	»	m. s.	»	»	»	»	»
Ferripirina	5	9	»	»	»	»	»	»
Ferroestipina	1.5	»	i.	»	»	»	»	»
Ferratina	m. s.	»	»	»	»	»	»	»
Filantina	c. i.	»	f. s.	f. s.	f. s.	»	»	»
Ferrosomatosa	»	f. s.	»	»	»	»	»	»
Fesina	s.	»	»	»	»	»	»	»
Fitolacina	i.	»	s.	s.	s.	»	»	»
Fluorol	s.	»	»	»	»	»	»	»
Fluoruro sódico	m. s.	»	m. s.	»	»	»	»	»
— de aluminio	p. s.	»	»	»	»	»	»	»
— amónico	s.	»	»	»	»	»	»	»
Fluo-silicato amónico	s.	»	»	»	»	»	»	»
— sódico	p. s.	»	i.	i.	»	»	»	»
Formaldehido caseína	»	»	»	»	»	»	»	»
— gelatina	i.	»	»	»	»	»	»	»
Fluor di fenilo	i.	»	»	»	»	»	»	»
Floriteína	p. s.	»	s.	s.	s.	»	»	»
Formanilida	»	»	s.	s.	s.	»	»	»
Formiato sódico	s.	g.	s.	s.	s.	»	s.	»
Formopirina	i.	»	s.	s.	s.	»	s.	»
Formilpiperidina	s.	»	s.	s.	s.	»	s.	»
Formol	m. s.	»	»	»	»	»	»	»
Fosfato cálcico ácido	m. s.	»	»	»	»	»	»	»
— bibásico	i.	»	i.	»	»	»	»	»
— tribásico	i.	»	i.	»	»	»	»	»
— de codeína	m. s.	»	»	»	»	»	»	»
— de berberina	15	»	»	»	»	»	»	»
— de bismuto	2	»	»	»	»	»	»	»
— de creosola	i.	»	»	»	»	»	»	»
— de estircinina	6	»	s.	s.	»	»	»	»
— de guayacol	i.	»	»	»	»	»	»	»
— de gütetol	i.	»	»	»	»	»	»	»
— de quelidomina	f. s.	»	s. (conc.)	»	»	»	»	»
— férrico	i.	»	»	»	»	»	»	»
— mercurico	i.	»	»	»	»	»	»	»
— potásico	m. s.	»	i.	»	»	»	»	»

(1) Véase el núm. 141.

(Se continuará.)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

El martes 14 se celebró sesión bajo la presidencia del Doctor Fernández Caro, continuando discutiéndose el tema *Protección á la infancia*. El Dr. Tolosa Latour pronunció un largo y elocuente discurso lleno de poderosos razonamientos en pro del proyecto de ley presentado por la ponencia, siendo muy aplaudido el iniciador del tema por sus palabras atinadísimas y llenas de gran entusiasmo por la infancia desvalida, á la que lleva consagrados muchos desvelos como Médico distinguidísimo y como espíritu caritativo.

La señorita La Rigada, Profesora de Higiene de la Escuela superior Normal de Maestras, con su persuasiva palabra y muy simpática elocuencia, hizo presente su opinión de que las cuestiones relacionadas con la educación, bajo sus diversos aspectos, son fundamentales para la resolución del tema. Después de algunas frases sobre el mismo asunto del Sr. Obregón, á quien su avanzada edad no le hacen disminuir sus energías en pro de los asuntos de Higiene pública; de otras del Dr. Ovilo, que, como nuevo Concejal del Ayuntamiento de Madrid, recogió una alusión de la señorita La Rigada con verdadera oportunidad, y de rectificar el doctor Tolosa, se levantó la sesión, pidiendo la palabra para la próxima los Doctores Salinas (D. Pablo) y Codina Castellví.

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA DE MADRID (1903)

Sección de Terapéutica.

Con mucha concurrencia se reunió el día 16 del actual dicha Sección, acordándose formar con la misma tres grupos: de Terapéutica propiamente dicha, de Hidrología y de Farmacia. Fueron elegidos por unanimidad los siguientes Vicepresidentes y Secretarios:

TERAPÉUTICA. — 1.^{er} *Vicepresidente*, D. Angel de Larra y Cerezo; 2.^o *íd.*, D. Joaquín Decref. *Secretarios adjuntos*: 1.^o, don Emilio Pérez Noguera; 2.^o, D. Ramón Luis y Llagüe.

FARMACIA. — 1.^{er} *Vicepresidente*, D. Ricardo Sádaba; 2.^o, don Angel Garrido. *Secretarios adjuntos*: 1.^o, D. Manuel Alvarez Ude; 2.^o, D. Ricardo Moragas.

HIDROLOGÍA MÉDICA. — 1.^{er} *Vicepresidente*, D. Manuel Ta-

boada; 2.º, D. Aurelio Enríquez. *Secretarios adjuntos*: 1.º, don Joaquín Aleixandre, y 2.º, D. Rosendo Castells.



NECROLOGÍA

D. Domingo Gómez y González. — Nació en Puebla de Guzmán (Huelva) el 25 de Julio de 1847, se licenció en Sevilla el 2 de Octubre de 1874 é ingresó como Médico segundo, por oposición, en 19 de Diciembre de 1875, prestando servicio en el Hospital de Vitoria y pasando á Cuba como Médico primero de Ultramar en 22 de Junio de 1876, donde sirvió en Cazadores de Morón, Hospital de San Ambrosio y otros Cuerpos, hasta que regresó en Julio de 1884 á la Península.

En ésta ocupó varios destinos, principalmente en el Consulado español de Larache (Marruecos), batallón Cazadores de Tarifa y otros, y volvió á la isla de Cuba en 16 de Agosto de 1895, estando destinado en el Hospital de Remedios, Subinspección del Cuerpo y Hospital de Beneficencia, regresando en 27 de Noviembre de 1898 y prestando servicio durante la repatriación en el Hospital de Sevilla.

Su antigüedad era de 8 de Marzo de 1889 en el empleo de Médico primero, y en el de Médico mayor de 18 de Enero de 1896.

Recompensas: grado de Médico mayor; Cruces rojas de primera y segunda clase (una pensionada) y Medallas de ambas campañas de Cuba.

Fué destinado al segundo Depósito de sementales, y últimamente al Hospital de Sevilla; pero antes de incorporarse murió en Córdoba el 12 del actual, á consecuencia de un síncope.

Enviamos nuestro muy sentido pésame á su familia, y más especialmente á su hermano el Inspector de segunda clase, Jefe de la Sección de nuestro Cuerpo en el Ministerio de la Guerra, Don Pedro Gómez y González.

D. Juan Aizpuru y Fernández, *Subinspector Farmacéutico de primera clase, retirado.* — En 1.º de Junio de 1846 tomó la investidura de Doctor en Farmacia, y en las primeras oposiciones del Cuerpo de Sanidad Militar ingresó como segundo Ayudante Farmacéutico el 9 de Junio de 1847.

Sirvió en los Hospitales de Mahón, Logroño, Santoña, Ferrol y Vigo. En 1873, como Farmacéutico mayor, prestó servicio como

Auxiliar en la Junta superior consultiva del Cuerpo, en donde por trabajos extraordinarios obtuvo el grado de Subinspector de segunda. Durante este tiempo fué Administrador y Cajero del periódico oficial del Cuerpo *La Gaceta de Sanidad Militar*. Con los empleos de Subinspector de segunda y primera, fué Director del Laboratorio de Barcelona, Jefe de la Farmacia del Hospital de Madrid y, por último, Director del Laboratorio Central, destino que abandonó al ser retirado por edad hace diez y siete años.

Formó parte de numerosas Comisiones de análisis, redacción de formularios; fué Vocal y Vicepresidente del Tribunal de oposiciones, y era Director del Laboratorio Central cuando este Establecimiento obtuvo la mayor y alta distinción, ó sea el Diploma de honor en la Exposición farmacéutica el 1883, mereciendo como recompensa de los trabajos hechos para la Exposición la Cruz de tercera clase del Mérito Militar.

Fué Vicepresidente del Colegio farmacéutico, abandonando los trabajos activos de esta Corporación cuando, al establecerse el suministro á las familias de Oficiales de los medicamentos, se estableció la lucha, que aun continúa, de la Farmacia civil contra la militar.

Su afable trato hizo que de él guarden aún bastantes individuos del Cuerpo gratísimo recuerdo, demostrándolo los muchos buenos amigos que acudieron á su sepelio el día 13 del actual, pues falleció en esta Corte.

Nos asociamos al profundo dolor que embarga á sus hijos, y muy especialmente al de nuestro querido compañero y amigo el Médico mayor D. Tomás Aizpuru.

BIBLIOGRAFIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE. XIII CONCURSO DE PREMIOS.
TEMA: EL ALCOHOLISMO: *sus efectos en el individuo y en su descendencia; su influencia desmoralizadora en la sociedad y en la familia. Consejos y medios para combatirlo y desterrarlo.* — Memoria premiada en el concurso de 1901, por el Dr. José Ubeda y Correal, Farmacéutico primero, Doctor en Farmacia y en Medicina, etc., etc. DONANTE DEL PREMIO: *Excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato.* — Madrid, Imprenta de Administración Militar, 1901. — Folleto de 183 páginas en 16.º
No se indica precio.

Cuando al aplauso de muchos se une, para reforzarle y acreditarle, el entrañado por la concesión de un premio importante otor-

gado por Sociedad algo exigente como la de Higiene, la tarea de quien necesita hacer un juicio crítico es sencillísima. Sólo hay que sumar alabanzas, y esto halaga doblemente cuando se trata de un compañero tan ilustradísimo y de un amigo querido como Úbeda, quien en la mayoría de las asignaturas de la carrera fué discípulo mío y muy aventajado.

Las repetidas recompensas en públicos certámenes han dado al Dr. Ubeda aptitudes suficientes para amoldar, como hábil artífice, sus conocimientos variados, y en diversas cuestiones profundos, á las exigencias de un tema concreto y á la forma de las Memorias destinadas á resolverlos.

Si el autor hubiese pretendido escribir un tratado sobre el alcoholismo, tiene saber bastante para ello; pero se ha limitado á reducir en cerca de 200 páginas, no sólo estudios científicos acerca de uno de los mayores venenos de la inteligencia, perturbadores del estómago y factores del crimen, sino observaciones propias unas y oportunamente aplicadas las ajenas, de carácter sociológico. La profilaxis y la terapéutica moral y social están citadas como el caso exige, siendo algunos de los párrafos dignos de un moralista que entiende mucho de Medicina. Los datos abundan en las páginas de esta Memoria, y suponen gran labor bibliográfica y estudio del tema.

Estoy conforme con Úbeda, y creo haberlo dicho públicamente en más de una ocasión, que el alcoholismo no produce en nuestro Ejército las víctimas en el orden patológico y las vergüenzas en el de la vida ordinaria, frecuentísimas en otras naciones más adelantadas.

Es rarísimo en España ver un soldado borracho por las calles: años enteros han pasado sin encontrarme uno. En Francia, en Alemania y en otros países los he visto siempre, y eso que mi permanencia en ellos fué por lo general de pocos días. Casi valiera más omitir á Inglaterra, donde es difícil dejar de hallarlos cuando se frecuentan centros donde se reúnen soldados. Soy viajero poco aficionado á contar impresiones personales por temor á que se me tache de exagerado; pero no dejaré de citar el hecho presenciado en un peñón, cuyo nombre sería capaz de enrojecer la tinta con que escribo, donde en una sola noche conté más de trescientos hombres de uniforme, embriagados, en grupos de ocho y diez, cogidos del brazo, haciendo *SSS* monumentales y fantásticas, sin que un solo Oficial volviera por el decoro de su uniforme, ni de su patria.

Eso no ocurre nunca en España; y si nuestro Ejército se pusiera en comparación estadística con los demás, seríamos los menos abundantes en borrachos, á pesar de ser donde hay más vino y cuesta menos.

Las conclusiones con que el libro del Dr. Úbeda termina, tanto en ese concepto como al hablar de los consejos y órdenes que las Autoridades deben seguir para obtener la disminución en el consumo de las bebidas alcohólicas y del vicio del alcoholismo, así como las medidas especiales referentes á las clases obreras, son prácticas, sencillas y oportunísimas.

No puedo detallar cuanto de bueno se encuentra en la Memoria premiada, que deben leer quienes tengan afición á estos estudios, y termino como empecé, siendo uno más á felicitar cordialmente al autor de tan interesantísima obra.

LARRA.

ORTOPEDIA ESPECIAL, por D. Pedro Ramón. — Barcelona, 1901.

Es un extenso folleto-libro de propaganda de los aparatos de dicho constructor, con gran número de informes de Médicos y cartas de clientes.

HOMENAJE Á LA MEMORIA DEL DR. MARTÍNEZ MOLINA (17 Noviembre 1901).—Madrid, Imprenta de los Huérfanos, 1901.—Folleto en 4.º mayor de 57 páginas con grabados.

Como digno remate de la ceremonia de descubrir su lápida conmemorativa en la casa donde vivió el Profesor ilustre, ha publicado la Comisión organizadora esta Memoria, donde figuran los nombres de los 329 donantes que contribuyeron á la rápida y brillante tarea de llevar á cabo este homenaje. Aparecen en este folleto un buen retrato del Maestro, un fotograbado reproduciendo la lápida que hoy honra la casa núm. 133 de la calle de Atocha y los notables discursos pronunciados en la sesión conmemorativa por los Sres. Van Baumberghen, Castro, Ruiz Jiménez, Calvo, Plaza y Calleja, de los cuales dimos cuenta en tiempo oportuno. No terminaremos sin ofrecer á la memoria del inolvidable D. Rafael Martínez Molina un nuevo recuerdo de admiración y cariño.

ACTAS DE LA JUNTA ENCARGADA DE PROPONER AL GOBIERNO LAS BASES PARA LA REFORMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.— Madrid, Lama y Díaz, 1901.

Demuestra este trabajo el gran cuidado con que se procuró facilitar esta misión al Gobierno y las atinadísimas observaciones hechas en sus respectivos discursos por los señores individuos de la Comisión, principalmente por los Inspectores Médicos de primera clase de los Cuerpos de Sanidad del Ejército y de la Armada

D. Gregorio Andrés Espala y D. Félix Echáuz. La labor realizada por el Secretario general, D. Juan P. Criado y Domínguez, merece también especial mención y aplauso.

HIGIENE DEL NIÑO EN LA ESCUELA, por D. Jesús Bravo Ferrer. *Trabajo premiado por el Ateneo y Sociedad de Excursionistas de Sevilla en el certamen de 1901.* — Sevilla, Campo, 1901. Un folleto de 26 páginas. *No se indica precio.*

Con desenvoltura al escribirle y excelente buen deseo al pensarle, el Sr. Bravo ha puesto un grano de arena muy digno de estima en el santo y reproductivo problema de higienizar la escuela. Sus observaciones son, por lo general, muy atinadas: dentro de lo pequeño del espacio ocupado por el folleto, trata cuestiones transcendentales, y en su recuerdo, primero, del trabajo del ilustre Oloriz sobre el analfabetismo en España, y después, del Canónigo señor Manjon en su escuela granadina, demuestra oportunidad y excelente criterio.

Felicitamos al joven autor de este trabajito, deseándole prosperidades en la carrera que con verdadero amor comienza.

NUEVAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS ENTRECruzAMIENTOS NERVIOSOS MOTORES DEL APARATO DE LA VISIÓN, por el Dr. Manuel Márquez, *encargado de una Consulta oftalmológica en la Facultad de Medicina, Médico del R. Hospital del Buen Suceso, etc.* — Madrid, Moreno, 1901. — Folleto de 24 páginas con cinco esquemas originales. No se indica precio.

Entre los Médicos jóvenes no puede negarse que el Dr. Márquez ocupa un puesto distinguido, y entre los que cultivan la especialidad oftalmológica debe figurar en línea próxima a la primera. En las páginas que tenemos á la vista demuestra sus conocimientos en las novísimas teorías acerca de la anatomía y fisiología de los centros nerviosos, mereciendo por ello nuestro elogio sincero.

TROPAS DE SANIDAD MILITAR

Con arreglo al nuevo presupuesto, éstas se compondrán, como hasta aquí, de una sección montada y seis compañías, con más las secciones de Canarias y Baleares.

La plana mayor constará de un Subinspector de primera, uno idem de segunda, un Médico mayor, 4 primeros (Ayudante, Cajero, Auxiliar de mayoría y encargado del almacén), y 2 segundos (uno Habilitado y el otro Secretario y para la asistencia).

La sección montada, de un Médico mayor, un primero, 3 segundos, un Veterinario segundo y un Profesor tercero de equitación, 6 sargentos, 16 cabos, 4 trompetas, un herrador y un forjador; 5 caballos de Oficial (además de los tres de plana mayor), 12 de tropa y 136 mulas de tiro y carga.

De las seis compañías, la 1.^a (Madrid) tiene cuatro secciones divisionarias y una de montaña, con un Médico primero, 4 segundos, 14 sargentos, 40 cabos, 10 practicantes de primera, 137 de segunda y 62 soldados enfermeros.

La 2.^a (Sevilla) consta de dos secciones divisionarias, una de brigada, otra del Campo de Gibraltar, otra de montaña, otra de Ceuta, otra de Melilla; con un Médico primero y 2 segundos (estando encargados del mando de las secciones últimas los Médicos primeros para eventualidades en dichas plazas de Africa), 2 sargentos, 27 cabos, 6 practicantes de primera, 34 de segunda y 35 enfermeros.

La 3.^a (Valencia), con tres secciones divisionarias y una de montaña: un Médico primero, 4 segundos, 5 sargentos, 15 cabos, 4 practicantes de primera, 26 de segunda y 22 enfermeros.

La 4.^a (Barcelona) se compone de dos secciones divisionarias, una de brigada y otra de montaña, con un Médico primero y 2 segundos, 4 sargentos, 16 cabos, 4 practicantes de primera, 26 de segunda y 22 enfermeros.

La 5.^a (Burgos) tiene tres secciones divisionarias, una de brigada y una de montaña. Su plantilla es de un Médico primero, 4 segundos, 4 sargentos, 20 cabos, 6 practicantes de primera, 33 de segunda y 34 enfermeros.

La 6.^a (Valladolid) se distribuye en dos secciones divisionarias y una de brigada, con un primero, 3 segundos, 2 sargentos, 10 cabos, 3 practicantes de primera, 17 de segunda y 15 enfermeros.

Las secciones de Canarias y Baleares están mandadas por los Secretarios de los Jefes de Sanidad. Cada una tiene un sargento, 3 cabos, un sanitario de primera (la de Baleares 2), 10 de segunda y 6 enfermeros.

PRACTICA FARMACO-TERAPEUTICA MODERNA

Tintura de coca de Levante.

Un farmacéutico francés recomienda este medio de preparación :

Coca de Levante pulverizada.....	200 gr.
Alcohol rectificado.....	1.000 —

Macérese durante tres semanas y filtre.

Utilizase su acción anticonvulsiva sobre el sistema nervioso empezando por dosis de *dos gotas* antes de la comida, y aumentando una cada día hasta llegar á XX ó XXX gotas. Hambursin llega á mayores cantidades, pues empieza por X gotas, no temiendo subir á LX, creciendo dos gotas diarias. No obstante, autoridad terapéutica de la talla de Huchard considera peligrosa esta cantidad.

Fórmula contra la pleuresia sero-fibrosa de los niños (Comby).

Tintura de digital.....	X gotas.
Oximiél escilitico	} aa 15 gr.
Jarabe de las cinco raíces.....	
Agua de azahar.....	10 —
Agua destilada.....	100 —

Una cucharada cada dos horas.

NÚMERO EXTRAORDINARIO

De tal puede considerarse, por el texto y por el noble fin que han perseguido los autores, el hecho por los individuos de la Redacción de nuestro estimadísimo colega la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* para honrar y agasajar á su Director-proprietario, nuestro querido amigo el Dr. D. Rafael Ulecia Cardona, con motivo de las bodas de plata del colega con el público médico, pues hace veinticinco años que éste vió por vez primera la luz pública.

Los artículos de los Doctores Espina, Rodríguez Méndez, Mariani, Toledo, Sentiñón, Ribera, Valle, Codina y Sarabia, que constituyen el cuerpo de Redacción, demuestran cuán merecido tienen sus prestigios como reputados prácticos y periodistas de primera fila; y el magnífico retrato del Sr. Ulecia, que adorna la primera página, prueba que el Dr. Espina, cuyos trabajos de radiografía son bien conocidos, lo mismo obtiene un *cliché* valiéndose de los rayos X, que saca una negativa, como gran discípulo de Niepce.

Pero con todos esos méritos, nuestro aplauso es mayor todavía que por éstos, por el testimonio de afecto que supone para quien con ellos ha trabajado mucho y ha contribuido á enaltecer tanto la historia del periodismo español en la pasada centuria.

Puede colocar el Dr. Ulecia entre las más sinceras la felicitación que le enviamos por el aniversario y por el presente intelectual de sus redactores.



PLANTILLA ORGÁNICA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR (1)

DESTINOS		Subinspectores de primera.	Subinspectores de segunda.	Médicos mayores.	Médicos primeros.	Médicos segundos.	TOTAL
	En el Ministerio de la Guerra.....	1	»	9	4	»	14
	En la Junta Consultiva de Guerra.....	1	1	2	»	»	4
	En el Depósito de la Guerra.....	»	»	1	»	»	1
	En la Ordenación de pagos y Vicariato.....	»	»	»	1	»	1
	En el Consejo Supremo.....	»	»	1	»	»	1
	En Prisiones Militares de Madrid.....	»	»	1	»	»	1
	En las Inspecciones, hospitales, Instituto, plazas y eventualidades.....	13	21	92	16	8	150
	En los Establecimientos de Artillería é Ingenieros.....	»	»	6	2	2	10
	En el Parque Sanitario.....	1	1	2	1	»	5
	En el Real Cuerpo de Alabarderos.....	»	1	»	1	»	2
	En el Escuadrón de Escolta Real.....	»	»	1	»	»	1
	En el Cuerpo de Inválidos.....	»	»	1	»	»	1
	En los 64 regimientos de Infantería de la Península, Baleares, Canarias y Africa.....	»	»	»	64	64	128
	En los 20 batallones de Cazadores y de Montaña.....	»	»	»	20	»	20
	En los de Melilla y Canarias.....	»	»	»	»	2	2
	En los 28 regimientos de Caballería.....	»	»	»	28	»	28
	En los escuadrones de Melilla, Baleares y Canarias.....	»	»	»	»	3	3
Sección de Medicina.....	En los 3 Establecimientos de remonta y 4 Depósitos de sementales.....	»	»	»	7	»	7
	En los 17 regimientos de Artillería y 11 batallones.....	»	»	»	28	1	29
	En la Escuela Central de Tiro.....	»	»	»	»	1	1
	En los regimientos de Zapadores Minadores.....	»	»	»	4	4	8
	En el de Pontoneros y en el de Ferrocarriles y Telégrafos.....	»	»	»	3	»	3
	En la Brigada Obrera y Topográfica de E. M.....	»	»	»	1	»	1
	En la 1.ª brigada de Administración Militar.....	»	»	»	1	»	1
	En la brigada de Sanidad Militar.....	1	1	2	11	24	39
	En el Cuarto Militar de S. M.....	»	»	»	1	»	1
	En las Academias de Infantería, Caballería, Artillería y Administración Militar.....	»	»	4	»	4	8
	En la de Ingenieros y Escuela Superior de Guerra.....	»	»	2	»	»	2
	En la Academia Médico-militar.....	»	1	1	1	»	3
	En el Colegio de Maria Cristina.....	»	»	»	2	»	2
	En la Inspección de la Guardia Civil.....	»	»	1	»	»	1
	En los Tercios de la Guardia Civil.....	»	»	»	3	»	3
	En el Colegio de Oficiales.....	»	»	»	»	1	1
	En el Colegio de Guardias jóvenes.....	»	»	»	1	»	1
	En la Dirección general de Carabineros.....	»	»	1	»	»	1
		17	26	127	200	114	484
Sección de Farmacia.....	En el Ministerio de la Guerra.....	»	»	1	1	»	2
	En la Junta Consultiva de Guerra.....	1	»	»	1	»	2
	En los Hospitales y Laboratorio.....	2	2	10	25	28	67
		3	2	11	27	28	71

(1) Con independencia de ella, se asignan á la Comisión Liquidadora de Ultramar 1 Subinspector Médico de primera clase y 3 Médicos mayores.

LIBROS RECIBIDOS

FISIOLOGÍA HUMANA, por el Dr. Luigi Luciani, *Director del Instituto fisiológico de la Universidad de Roma*, versión castellana de P. Ferrer Piera, bajo la dirección y con notas bibliográficas del Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, *Catedrático de término de la Universidad de Barcelona*.

Hemos recibido los cuadernos del 6.º al 8.º, ambos inclusive (al precio de una peseta cada uno), de esta notable obra, que constituye un tratado completo de fisiología, figurando á la cabeza entre los modernos.

Los pedidos al editor, D. Antonio Virgili, Rosellón, 106, Barcelona.

LA PATRIA DE CERVANTES. — Se ha publicado el núm. 13 de esta importante publicación, que cada día resulta más interesante por la originalidad de sus artículos. El presente número contiene el siguiente interesante sumario: Cuentos de otros mundos, Una visita á Venus. — Hojas del diario del doctor Moreno. — En visperas de la boda. — Un millonario del Cabo. — La detención del Coronel. — El soñador. — Arrepentimiento tardío, y 14 grabados.

Suscripción por un año, 9 pesetas en Madrid y 10 en provincias; número suelto, 1 peseta. Bailly-Bailliére é hijos, editores, Madrid, y en todas las librerías.

— * —

ESCALAFÓN GENERAL DEL CUERPO PARA 1902

Han comenzado los trabajos del mismo, que, por ser muy delicados y engorrosos en el orden tipográfico, aun cuando el original está terminado, no podrá repartirse hasta muy adelantado Febrero.

No obstante, distribuimos con este número la escalilla con la situación del personal el día 20 del corriente, que dará perfecta idea de los nuevos destinos.

HECHOS DIVERSOS

La abundancia de original y el deseo de adelantar todo lo posible la parte oficial nos hace aumentar en ocho páginas el texto de este número.

En la R. O. circular detallando las modificaciones del presupuesto se dispone que los Médicos primeros que sirven en Cuerpos montados sigan disfrutando sueldo á pie.

Como quiera que es la única excepción entre todos los Cuerpos é institutos, pues se dice en la misma ley que «tendrán sueldo de montado aquellos Oficiales que sean plazas montadas», mucho sentimos no se haya consignado esta vez lo que hace muchos años demandamos (y á ello han asentido algunos periódicos militares), lo que tan de justicia es para los Médicos primeros de referencia, quienes no pretenden ventajas, sino igualdad con cuantos tienen su mismo empleo en el Ejército, sufriendo iguales vicisitudes y quebrantos.

Ha sido nombrado Presidente de la Sección científica del Colegio Médico de Murcia nuestro distinguido compañero y amigo el Médico mayor D. José Precioso, á quien felicitamos cordialmente por tan merecida elección.

Por disposición del Capitán general de Castilla la Vieja ha pasado á situación de reemplazo, por enfermo, el Subinspector Médico de segunda clase D. Elías García Gil.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

Sanidad Militar. — *Destinos.* — Subinspectores Médicos de primera clase: D. Agustín Muniozguren Casanova, de Jefe de Sanidad de Canarias, en plantilla; D. Pedro Altayó y Moratones, á la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar; D. Jenaro Domingo Abadal, de Jefe de Sanidad de Baleares, en plantilla; D. Antonio Pérez Iñiguez, á excedente en la octava región; D. Eduardo Sánchez Capelástegui, á Director del Hospital militar de Granada, en plantilla.

Subinspectores Médicos de segunda clase: D. José Tojar del Castillo, al Hospital de Granada; D. José Elías Herrero, á excedente; D. Jaime Sánchez de Lapresa, á excedente; D. Luciano Carranza de Diego, á excedente; D. Francisco Coll Zamuy, á excedente; D. José Chicoy Ferrer, á excedente; D. Pedro Heras Otaño, de Director del Hospital de Las Palmas de Gran Canaria, en plantilla; D. Ramón Madrigal Legazpi, de Director del Hospital de Córdoba, en id.; D. Manuel Ruiz Alcázar, al Hospital de Vitoria, en id.; D. Rafael Mira Merino, á Director del de Santa Cruz de Tenerife, en plantilla; y D. Eloy Díaz Cassou, á la Junta Consultiva, de plantilla.

Médicos mayores: D. José Gamero Gómez, al Parque sanitario, de plantilla; D. José Panzano Laplana, D. Pablo Salinas Aznárez, D. Manuel Martín Salazar, D. Julio del Castillo Domper, al Instituto de Higiene, los cuatro de plantilla; D. Agustín Tenreiro Collado, al Hospital de Figueras; D. Máximo Martínez Miralles, á excedente; D. Antonio Herrando y Hernández, á excedente; D. Felicísimo Cadenas Gutiérrez, á la fábrica de pólvora de Granada; D. José Precioso López, á la idem de Murcia;

D. Rafael Balbín Valdés, á la de armas de Oviedo; D. Pedro Pinar Moya, á la idem de Toledo; D. Jenaro González Ricó, á la idem de Trubia; Don Antonio Jordán Luna, á la Maestranza de Sevilla; D. Federico Martínez Soto, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. José Zapico Álvarez, al Depósito de la Guerra; D. Angel de Larra y Cerezo, á las Prisiones militares de Madrid, y D. José Portas del Valle, á la Plana mayor de la brigada Sanitaria, todos de plantilla; D. Antonio Barea Lorente, á la Comisión liquidadora de las Brigadas sanitarias de Ultramar; D. José Paredes Rodríguez, á la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar; D. José Blanco Royo, á id. id.; D. Pedro Pérez Casaval, á la idem idem; D. Adolfo Martín Torreblanca, á excedente; D. David Pardo Reguera, á idem; D. Antonio Curto Vallés, á idem; D. Antonio Salvat Martí, al manicomio de San Baudilio de Llobregat, en plantilla; D. Antonio Amo Navarro, al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, de id.; Don Eduardo Semprún y Semprún, al id. de id.; D. Pablo Barrenechea y Alcáin, al Hospital de Las Palmas (Gran Canaria); D. Juan Domínguez Borrero, al idem idem; D. Eustasio González Velasco, al de Santa Cruz de Tenerife; D. Salvador Sánchez Izquierdo, al idem de Archena; D. Domingo Gómez González, al idem de Sevilla, todos de plantilla; D. Maximiliano Godoy Morón, al segundo Depósito de caballos sementales, en comisión; D. Cayetano Benzo Quevedo, al Hospital Militar de Córdoba, en plantilla; D. José Blanco Larruscain, á la Maestranza de Ingenieros en Guadalajara, en comisión; D. Ricardo Iglesias Díaz, á la Ordenación de pagos y Vicariato, en idem; D. Emilio Crespo y García de Tejada, á la Comandancia y Parque de Artillería de Madrid; D. Feliciano Fidalgo Casas, excedente en Baleares; D. Eustaquio Rodríguez Rodríguez, á idem en la sexta región; D. Andrés Jurado Parra, á eventualidades en Madrid para la asistencia del personal de dichos Centros y dependencias, de plantilla; D. Gustavo Mayo y Vela, á Sevilla para la asistencia de Generales, Jefes y Oficiales de comisiones activas, en plaza de primero; D. José Fernández Salvador, á eventualidades en Valencia para la asistencia de Generales, Jefes y Oficiales de comisiones activas, de reemplazo y excedentes; D. Juan Ristol Canellas, á la Capitanía y cuartel general de Barcelona y dependencias anexas, en plaza de Médico primero; D. Marcial Martínez Capdevilla, á eventualidades en Barcelona; D. José Lorente Gallego, á excedente, y en comisión, y en plaza de Médico primero, á eventualidades en Zaragoza, para la asistencia de Generales, Jefes y Oficiales de comisiones activas, de reemplazo y excedentes en dicha plaza; D. Indalecio Garrido González, de excedente, y en comisión, en plaza de Médico primero, á eventualidades en Burgos, para la asistencia de Generales, Jefes y Oficiales de comisiones activas, etc.; D. Agustín Bedoya García, de excedente, y en comisión, en plaza de Médico primero, á eventualidades en Valladolid, para la asistencia de Generales, Jefes, etc.; D. Manuel Arranz Arce y D. Francisco Triviño Valdivia, á excedentes en la primera región; D. Galo Fernández España y D. Tomás Aizpuru Mondéjar, al

Ministerio para la asistencia del personal; D. Federico Urquidi Albillo, á la Sección de Sanidad del Ministerio; D. Rufino Lomo Zugasti, á la Sección de la Guardia civil del mismo, y D. Luis Hernández Rubin, á la Junta Consultiva.

Médicos primeros: D. Bonifacio Onsalo, á la Sección del Ministerio, de plantilla, y D. Guillermo García García, al Hospital de Madrid-Carabanchel; D. Enrique Pedraza Vivanco, al id. id.; D. Nicolás Fernández Victorio, para eventualidades y fuertes en Ferrol, en plantilla; D. Julio Redondo Martínez, á eventualidades en Melilla y cuarta sección de la segunda compañía de la Brigada, en id.; D. Francisco Maranges del Valle, á la Plana mayor de la Brigada; D. Víctor García Iparraguirre, á id. id.; D. Ricardo Sánchez Hargrave, al batallón de Artillería de Mallorca; Don Wistano Roldán Gutiérrez, á la Plana mayor de la Brigada; D. Filiberto Cuadros Ruizalday, de Capitán á la quinta compañía; D. Eduardo Cisneros Sevillano, al primer batallón de San Marcial; D. Mariano Guerra Santarén, de Capitán de la sexta compañía, en plantilla; D. Máximo Gutiérrez y Gutiérrez, á la Comisión liquidadora de las brigadas de Ultramar; D. Esteban Gutiérrez del Olmo, á la fábrica de Trubia, en comisión, en plaza de Médico segundo; D. Diego Segura López, al primer tercio de la Guardia civil; D. Bartolomé Navarro Cánovas, á excedente, y en comisión, en el segundo batallón de Wad-Ras; D. José del Buey y Pagán, á eventualidades en Algeciras; D. Laureano Cáceres Ponce, al segundo batallón de Isabel II, en comisión.

Médicos segundos: D. Francisco Fernández Cogolludo, á la Sección montada de la Brigada; D. José Luis Martínez Sevilla y D. Eduardo García del Real, al servicio de guardia en la Clínica de urgencia de Madrid, en plantilla; D. Antonio Sánchez Reyes, al servicio de guardia en el Hospital de Madrid-Carabanchel, y primera sección de la primera compañía; D. José Picó Pamies, al servicio de id., y cuarta sección de la primera compañía; D. Vicente Vidal Frenero, al segundo batallón de Baleares número 2; D. Jesús de Bartolomé y Relimpio, al Hospital de Vitoria para guardia y á la brigada para la percepción de haberes; D. Mario Gómez y Gómez, á la segunda sección (Vitoria) de la quinta compañía y de guardia en el Hospital de dicha plaza; D. Dionisio Tato Fernández, al servicio de ídem en el Hospital de Valladolid y sección de brigada de la sexta compañía, en plantilla; D. Alejandro Reino Soto, á la Plana mayor de la Brigada, en plantilla; D. Eduardo Suárez Torres, para guardias en el Hospital de Valladolid y primera sección de la sexta compañía, de plantilla.

Subinspectores Farmacéuticos de segunda clase: D. Domingo Botet Carreras, D. Ricardo Pavón Galino y D. Alejandro Alonso Martínez, á excedentes en la primera región.

Farmacéuticos mayores: D. Adrián López Bruguera, al Hospital de Valladolid; D. Eugenio Valero Pontes, al de Sevilla; D. Felipe Cabrera y Alonso, Jefe á la Farmacia militar de Madrid núm. 3, continuando excedente; D. José Jiménez Rodríguez, á excedente en dicha región y como Jefe

en la Farmacia de Madrid núm. 1; D. Eduardo González Carreras, Jefe en la núm. 4, continuando en su actual situación; D. Federico Calleja Marcoartú, Jefe en la Farmacia de Madrid núm. 2, continuando excedente; D. Juan Agüera de la Vega, al Hospital de Badajoz, y D. Ricardo García Segond, al laboratorio sucursal de Málaga, de Jefe del detall, de plantilla.

Farmacéuticos primeros: D. Joaquín Esteban Clavillar, á la Farmacia militar de Madrid núm. 1, como excedente; D. Ladislao Nieto Camino, al Hospital de Granada, de plantilla; D. Fernando de la Calle Fernández, al de Bilbao, de id.; D. Félix Gómez Díez, al de Cádiz, de id.; D. Pablo Rodríguez Vázquez, al de Algeciras; D. José Grúa Pons, al de Tarragona, de plantilla; D. Francisco Aracama Alaxa, al de Córdoba, de id.; D. Saturnino Cambroneró González, al de Palma de Mallorca, de id.; D. Tomás Vidal Freixinet, el de Mahón; D. Francisco Sánchez Lahorra, al Hospital de las Palmas, de id.; D. Eugenio Tocino Sánchez, al id. de Santa Cruz de Tenerife; D. Andrés Carpi Torres, al id. de Barcelona; D. Vicente Munita Álvarez, á la Farmacia de Madrid núm. 2, continuando excedente; D. Juan Castells Pacámins, al Hospital de Alicante, de plantilla; Don Benjamín Pérez Martín, á la Farmacia de Madrid núm. 4; D. Juan Muñoz Muñoz, á la id. de Sevilla, en comisión, continuando excedente; D. Antonio Casanovas Llovet, á excedente en la primera región; D. Rafael Sánchez Mocete, al Hospital de Santoña, de plantilla; D. José Abadal Sibila, al id. de Lérida, de id., y D. Ciro Benito del Caño, á prestar servicio en la Farmacia militar de Madrid núm. 3, de excedente.

Farmacéuticos segundos: D. Jesús Rodríguez de la Fuente, excedente y á prestar servicio en dicha Farmacia; D. Manuel Campos Carlos, al Hospital de Burgos, de plantilla; D. Juan Celades Pastor, al de Vitoria, de plantilla; D. Luis Bescansa Casares, al de la Coruña, de id.; D. Hermenegildo Aguaviva Tejedor, al de Zaragoza, de idem; D. Emilio Heredia Santa Cruz, al de Ceuta, de id.; D. Manuel Vicioso Martínez, al de Cádiz, de id.; D. Jaime Galindo Simón, al de Badajoz, de idem.; D. Uldarico Presa Sanahuja y D. Adolfo Martínez López, excedente y á prestar servicio en la Farmacia militar de Madrid núm. 1; D. Gerardo Suris Rufi, idem á id. de id. núm. 2; D. Francisco García García, á excedente en la primera región; D. Guillermo Casares Sánchez, al Hospital de Melilla, de plantilla; D. Manuel Dronza Surio, á la Farmacia militar de Madrid número 3; D. Faustino Ortiz Montero y D. Manuel del Río Suárez, á la idem de id. núm. 4; D. Cándido Alonso Bermúdez, á excedente en la primera región; D. José Parera Jiménez, al Hospital de Sevilla; D. Joaquín Casasas Subirach y D. Félix Ruiz Garrido, á la Farmacia militar de Sevilla, y D. Antonio Luengo Vera, á la id. de Madrid núm. 2, ambos como excedentes (RR. OO. 31 Diciembre 1901, en el segundo suplemento al número 292 del *Diario Oficial*).

D. Jerónimo Pérez Ortiz, Profesor en plantilla de la Academia del Cuerpo, y D. Manuel Martín Salazar continúa en la misma, en co-

misión, sin perjuicio de su destino en el Instituto de Higiene (R. O. 15 id., D. O. núm. 12).

Recompensas. — Cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100, al Médico mayor D. Manuel Martín Salazar (R. O. 7 id., D. O. núm. 9), y otra de igual clase y distintivo, pero sin pensión, al Médico Mayor D. José González García (R. O. 9 Enero 1902, D. O. núm. 5).

Sueldos y haberes. — Al Médico primero D. José Huertas Lozano se le abonan las pensiones de Cruces del Mérito militar correspondientes a las pagas de navegación (R. O. 10 id., D. O. núm. 9).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas se han concedido a los Médicos mayores D. Francisco Monserrat (R. O. 7 id., D. O. núm. 5) y D. Camilo Morais (R. O. 11 id., D. O. núm. 9); primeros D. Fidel Ruiz, D. Leopoldo Badía, D. Rafael Merino y D. Francisco Durbán, y segundo D. Paulino Fernández Martos (R. O. 4 id., D. O. núm. 4); Médicos primeros D. Antonino Alonso y D. Manuel Martín Costea (R. O. 11 id., D. O. núm. 9).

Justicia. — Publicando sentencia absolutoria del Médico primero don José Arcenegui González, dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina (R. O. 4 id., D. O. núm. 4).

Residencia. — Autorizando el cambio á Barcelona del Farmacéutico primero D. Leopoldo de Vera González (R. O. 17 id., D. O. núm. 14).

Vuelta al servicio activo. — Disponiendo la del Médico mayor D. Manuel Barrios Martínez, cesando en la situación de reemplazo por enfermo y pasando á la de excedente (R. O. 8 id., D. O. núm. 6).

Idem al Médico primero D. Recaredo Velázquez de Castro, quien por hallarse curado pasará desde el reemplazo á la excedencia hasta obtener colocación (R. O. 14 id., D. O. núm. 11).

Grandes Cruces. — Concediendo la del Mérito militar para premiar servicios especiales al Inspector Médico de segunda clase D. José Labarta Aguin (R. D. 23 id., D. O. núm. 17).

Pensiones. — De 1.250 pesetas anuales á la viuda del Farmacéutico mayor, con sueldo del empleo inmediato, D. Jerónimo Robredo é Iñiguez (R. O. 21 id., D. O. núm. 17).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 31 de Diciembre de 1901 (Suplemento 2.º al D. O. núm. 902) se dispone que la diferencia de sueldo hasta completar el de activo de los Jefes y Oficiales que presten servicio en las farmacias militares de Madrid y Sevilla, se satisfaga con cargo al fondo que resulte por venta de medicamentos.

— Por otra idem de igual fecha y D. O. se crea en el Ministerio una sección de la Guardia civil, figurando en la plantilla de la misma un Médico mayor.

— Por R. O. de 15 de id., D. O. núm. 12, con objeto de regularizar la forma de recepción de material sanitario para los Cuerpos del Ejército, así

como el procedimiento que debe seguirse para la entrega de aquél y su transporte á los mismos por el parque central de Sanidad Militar, se dispone lo siguiente :

1.º Cuando un Cuerpo haya de adquirir material sanitario del parque central, se dispondrá por éste, una vez en su poder las órdenes convenientes, su embalaje y entrega al Comisario de guerra, interventor de transportes, para su remesa al punto de destino, que será siempre aquel en que resida la plana mayor del Cuerpo receptor, consignándole al Jefe ú Oficial de Administración Militar encargado del servicio de transportes en la plaza, y caso de que no hubiera en ésta personal de dicho Cuerpo, lo será al Comisario de guerra de la provincia en que se halle enclavada aquélla, á cuyo consignatario se remitirá por el establecimiento citado la guía del servicio en forma reglamentaria, que será responsionada por el Jefe del mencionado Cuerpo comprador y devuelta al funcionario administrativo de quien la recibió para su remisión al parque.

2.º Dicho establecimiento, una vez verificada la remesa, pasará cargo del importe del material y embalaje á la Caja central del Ejército, la cual lo abonará seguidamente, girando aquél al Cuerpo respectivo, á los oportunos efectos de reintegro; y

3.º Los gastos de acarreo y transporte, serán de cuenta del Estado y satisfechos por los encargados de este servicio.

— Por R. D. de 8 de id. (D. O. núm. 5) se publica la ley concediendo determinadas ventajas para el retiro á los Jefes y Oficiales de las escalas de reserva retribuida.

— En la propuesta general de ascensos de 11 de Enero (D. O. núm. 8) no aparece ninguna vacante cubierta, ni amortizada, en las secciones de Medicina y Farmacia.

— Por R. O. de 14 de id. (D. O. núm. 10) se dispone que las gratificaciones reglamentarias de fabricación y mando de los Jefes y Oficiales del Laboratorio Central de medicamentos, parque sanitario é Instituto de Higiene, se abonen con cargo al presupuesto, en vez de al fondo del material.

— En la misma R. O. se ordena, en virtud de lo que dispone el párrafo segundo del art. 6.º de la ley de Presupuestos, que el Ministro pueda destinar personal excedente á cargos de inferior categoría, cuando en aquellas clases no estén completas las plantillas.

Las alteraciones en las plantillas del Cuerpo de Sanidad Militar que se especifican en dicha disposición se hallan consignadas en concreto en la plantilla del Cuerpo que publicamos en otro lugar de este número.

— Por R. O. circular de 21 de id. (D. O. núm. 16) se dispone la forma de ejecución del R. D. sobre matrimonios publicado en el número anterior. *(En el próximo copiaremos todo lo sustancial de esta soberana disposición.)*